



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION

N° 1277/98

EXPEDIENTE N° 10-15564/98

AMA

Buenos Aires, 4 de *junio* de 1998.

Vista la Resolución CSJN N° 2333/96, y

CONSIDERANDO:

La necesidad del Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos de la Morgue Judicial relacionada con la adquisición de 9 cajas para análisis de HIV marca Organon Telnika de 292 determinaciones cada una.

Que a fs. 4 el Decano del Cuerpo Médico Forense presta conformidad a lo solicitado.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar una partida especial al Cuerpo Médico Forense por el importe de **PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00.-)** con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para la adquisición de 9 cajas para analisis de HIV marca Organon Telnika de 292 determinaciones cada una.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección para la prosecución del trámite.

21

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION